



Las cámaras del Centro Municipal de Monitoreo no “filman” el sector de la Iglesia donde se escribió “aborto legal”, únicamente se ve la vereda, pero no hay ningún indicio concreto que pueda adjudicar el graffiti a una o varias personas. (Las cámaras si filman la Iglesia, pero no el sector donde fue realizado el graffiti).

Las cámaras únicamente filman la vía pública para preservar la intimidad de las personas. Incluso hubo presentaciones de privados en el Municipio por comentarios de que se filmaba la vida privada.

Las autoridades miraron con atención el video de la cámara que está frente a la parroquia y no aportan ninguna prueba.

Según pudo reconstruir TEJEDOR NOTICIAS, la ronda policial de las tres de la mañana fue quien detectó la pintada y llamó al Centro de Monitoreo. Desde esa hora se puso a trabajar al personal que grabó y capturó las imágenes que posteriormente fueron revisadas, pero no aportaron datos.

De todas formas, la investigación continúa, y se han recolectado rastros de huellas para intentar obtener más información que ayude a detectar a el/la/las/los responsable/s.

Desde la Secretaria de Seguridad desmintieron categóricamente ciertos rumores que aseguraban que la cámara no funcionaba, o que filmaba pero no grababa. “Las 46 cámaras del Centro de Monitoreo funcionan perfectamente, y todas graban”, explicaron.

En tanto, en la tardecita del día que apareció el graffiti y tras un trabajo de más de 2 horas, se logró hacer desaparecer la inscripción “aborto legal” de la pared de la Iglesia. Para el “despinte” colaboró la Cooperadora de la Parroquia y el Municipio.